MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**

FOLIO
Nº 000190

LA PLATA, 14 ENE. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 31 de Diciembre de 2021, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Administrador del Centro Comunal de Arturo Seguí _Personal Superior Sin Estabilidad_ de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, al Señor, Julio Alberto SAID, DNI. 28.068.143, (CUIL 20 28068143-2)

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Prof. OSCAR MICHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. DARIO GANDUGLIA
Intendente Interino
Municipalidad de La Plata

0110